

Por la ciudad de salamanca alonso de cinaya y juan vassquez coronado Regidores y procuradores de cortes della. Por la ciudad de cuenca su alcalde valdes regidor y alguacil albornoz regino de la dñia ciudad y procuradores de cortes della. Por la ciudad de segovia hermandad de conteras y el lic<sup>do</sup> pedro dela h. y etapia regidores y p<sup>os</sup> de cortes della. Por la ciudad de aula. pedruales soriano y patro del aguila regidores y procuradores de cortes della. por la ciudad de camora alonso uriones de vicedominio Regidor y alonso de valencia v<sup>z</sup> de la dñia ciudad y p<sup>os</sup> de cortes della. Por la ciudad de soria el lic<sup>do</sup> juan de carriantes y fern<sup>do</sup> de medrano v<sup>z</sup> de la dñia ciudad y procuradores de cortes della  
y — hecho el dicho Juramento y pleno encaste por la orden quedo acordado cada uno de los p<sup>os</sup> p<sup>os</sup> de exento por si como le acabaron de sacar. fueron ante el dho 82<sup>mo</sup> y selando príncipe don carlos m<sup>o</sup> señor y en señal de la obediencia Reverencia y conocimiento suscencion vasallaje y fidelidad al dho 82<sup>mo</sup> y selando el príncipe don carlos m<sup>o</sup> señor. acuñada sunadas las rodillas el suelo le besaron la mano

Despues de lo qual luego y en continente el dho don fernandaluque de Tolentino que  
de alua marq<sup>s</sup> decenia conde de Saluatierra morando rincón de sumas y el dho don  
francisco de Toledo arz obispo del 82<sup>mo</sup> y sclavado príncipe don carlos m<sup>o</sup> s<sup>r</sup>. y los dho d<sup>os</sup> don  
pedro alvarez de toledo conde de oropesa que tenía el esto que de su marq<sup>s</sup> como seca  
y don pedro de teguizman conde de olivares y don pedro de aula marqués de la huaca  
y don juan manrique de larca y g<sup>r</sup>cez lop<sup>s</sup> de padilla morazones de su marq<sup>s</sup> cada  
uno por si hicieron el dho suram de la d<sup>r</sup> crucis y santos euangelios y el dho plitomena  
en munio del dho marq<sup>s</sup> de mondesas que dellas lo Regabio y luego q<sup>d</sup> fu<sup>r</sup> acabado  
lo sostu<sup>r</sup>do Juw el dho don luis curtido de mendoca Marq<sup>s</sup> de mondesas en la d<sup>r</sup> crucis  
y santos euangelios y hizo el dho plitomena se en mano del dho duque de alua q<sup>d</sup> el  
lo Regabio y el dho R<sup>mo</sup> cardenal obpo de burgos Juw en manos del dho R<sup>mo</sup> arzobp<sup>d</sup> de  
Sevilla

Y fello el so Juram̄ y plieomenaje en sent de la obesencia reuerenda y Alfonso  
duchoon Vassallaje y fididas deuda asu alz dellos & su pma don celos mōs  
de la orden q estaria cada uno por seguir vanescutos Y nombreados los rodiles sin  
cadas el suelo besaron la mano asu alz

está en el suso y suyo lugo y ncontinenti el dho 8<sup>mo</sup> y solareado Príncipe dios que  
aceptara e acepto Recibia y deciuys el dho Jue y plenamente y fidelidad y lo  
pidio por testimonio al dho secret<sup>o</sup> san<sup>c</sup> de Brast<sup>o</sup> y ando los sobredos gaspar  
Ramírez de Vargas y ria sandez delegados Scrinos muertos en las dias cortes y assi  
mismo lo pidieron por testimonio lugre 8<sup>ma</sup> ynfante príncipa y el dho Ill<sup>mo</sup> don  
Juan de Austria y los dhos perlados orandos y caballeros por si y los dhos procurado  
res de cortes s<sup>e</sup>brugos por si y por su constituyentes y los quede o pucie dello fuer  
y no oaronales presentes fueron delle testigos testigos que fueron presentes a  
lo que dho llamase y deciades los dichos regente Juan de Figueroa y los licenos  
antonio Vaca de Castro y Hernan m<sup>nd</sup> de montalvo y san<sup>c</sup> de monteag<sup>o</sup> y satil<sup>o</sup>  
y s<sup>e</sup>ñor Raym<sup>o</sup> magno

